9.296

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTÍCULO 1º.- Declárase Sitio Histórico Arqueológico Provincial, a la Estancia Familiar de Joaquín Víctor González, ubicada en el distrito Huaco, en latitud 29º 10` 1.50" S y longitud 67º 4`52 82" O, en la localidad de Villa Sanagasta, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja.-

ARTÍCULO 2º.- Establézcanse como criterios de valoración de su carácter excepcional: su interés histórico-cultural, educativo, arqueológico, paisajístico-ambiental y científico y en atención a su alto valor y potencial como bien turístico-cultural.-

ARTÍCULO 3º.- Estatúyase su calificación en la Categoría "D" comprendiendo sitios y edificios que de acuerdo a su ubicación pueden llegar a constituir aportes importantes a la recuperación de la memoria y la consolidación de la riqueza ambiental e histórica del entorno, otorgándosele un Grado de Protección "4". Las acciones de protección se orientarán a recuperar el bien patrimonial y sus caracteres intrínsicos con un lenguaje acorde a las características del entorno.-

ARTÍCULO 4º.- La Secretaría de Cultura adoptará mediante la presente, el amparo de este bien inmueble de nuestro Patrimonio Cultural Histórico, bajo el régimen de la Ley Provincial de Patrimonio Cultural Nº 6.589 y Nº 7.138, las normativas nacionales concordantes Nº 12.665 y Nº 25.743.-

ARTÍCULO 5º.- La Secretaría de Turismo y la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de la Secretaría de Cultura, realizarán las acciones correspondientes para la adecuada promoción del Sitio como atractivo turístico, una vez concluidas las obras de su puesta en valor patrimonial.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de octubre del año dos mil doce. Proyecto presentado por la diputada **ROSA YOLANDA MOLINA.-**

L E Y Nº 9.296.-

FIRMADO:

DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO